ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Sele tol epercibimientol procedentes en serecko, se cita o emplaza por los Ise-ces o Tribunales respectivos s las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala 6 dentro del término que se les Aja, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo à los articulos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Injuiciamiento Militar de Marine.

4256

SANZ ASENJO, Federico; hijo de Gregorio y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Casto Plasencia, número 5, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en julcio de faitas por escánda-lo, instruído contra el mismo con el número 821 del año actual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1257

SAUQUILLO MARCOS, Felisa; hija de Ambrosio y de Juana; compaescerá, den-tro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma con el número 2.584 del año 1917, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

13711 12/3

SERRANO FERNÁNDEZ, Juan; natural de Madrid, de trece años, hijo de Pablo y de Paula; domiciliado últimamente en el paseo del Canal, choza número 29; comparecerá, acompañado de sus padres, el día 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distritó de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isi-dro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesio-nes, en cuyo acto será reconecido por el Médico forense. 13734

1200

SOLIS TOVAR, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Preciados, 9; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por lesiones y daños, instruído contra el mismo con el número 2.588 del año 1917. bajo apercibimienro 2.588 del año 1917, bajo apercibimien-to de ser declarado rebelde. 18928

TOMAS Y DOMENECH, Juan Ramón, y Ramón Joaquín; naturales de Horta de San Juan, residentes en Francis; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell para recibirles declaración y cumplir con los mismos las prescripciones del artículo 109 en causa por uso de nombre supuesto, núme-res 449-26 de 1918, contra Juan Domenech Treig. 13791 **4261**

Un castellano conocido per El Carrasco; domiciliado últimamente en Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca para declarar en causa instruída por dis-paros á José Moreno Fernández.

13995 4262

Un espartero que estuvo el 13 de Septiembre del año actual en la cañada de la Alberca de la barriada de San Pedro Alcántara, término de Marbella, donde se declaró un incendio; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Marbella á prestar declaración en la cau-sa número 36 de 1918. 13833

VALLADARES COBAS, Antonio; domiciliado últimamente en Beade-Lavadores (Vigc); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo para prestar declaración en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado.

VARGAS FAJARDO, Antonio; natural de Alcalá de Guadaira, de treinta y tres años, viudo, tratante; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Postrera, número 7; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para recibirle declaración en causa por hurto de caballerías, instruída por este mismo Juzgado con el número 77 del corriente año aporcibiándole de que este corriente año aporcibiándole de corriente año aporcibiándole de correctiones este corriente año aporcibiándole de correctiones este correction corriente ano, apercibiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13946

VECINO, Irene; hijo de Máximo y Dominica; domiciliado últimamente en Peralta, 5, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en juicio de faltas por da-ños, instruído contra la misma con el número 2.502 del año 1917, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde.

1200

13713

VERA, Braulio; domiciliada últimamente en Mesón de Paredes, 28, cuarto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, pues así se ha acordado en jui-cio de faltas por daños, instruído contra ei mismo con el número 538 del año ac-tual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13916

\$267

VILLAR. Higinia; domiciliada última-mente en Villas Viejas, anejo de Huete; comparecerá el día 8 de Noviembre proximo, á las nueve horas, ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, para que asista como testigo al juicio oral de la causa por hurto de metálico y ropas, instruída por este Juzgado de instrucción, contra María Malia Escudero, gitana, prevenida de que, si no compa-rece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13820

Requisitorias.

Tajo appreidimiento de ter declarados reboldes y de incurrir en les demás res-ponsabilidades legales, de no presentars d los procesados que é continuación se espresan en el plasa que e consumucan e con-presan en el plasa que en les fija, é con-tar desde el éla de la publicación de anuncio en este periódico oficial, y ante el Ivez á Tribunal que se señala, se les

vita, llama y emplaza, encargandose & todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan é la busos, captura y conducción de equéllos, po-miéndolos á disposición de dicho Juez a Tribunal, con arreglo á los articulos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militari y 867 de la ley de Enjuiciamiento Wills tar és Harins.

9443

AGUIRRE MADARIAGA. Angel: natus ral de Amorebieta, de treinta y tres años, de estado casado, profesión jornalero domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en térmi-no de diez días, ante el Juzgado de insa trucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13087

9444

ALVAREZ FERRER, Alberto; natural de Barbastro, de estado casado, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle Abaixador, número 9, cuarto: procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juz-gado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Durán. 13252

9445

ALARCON GALVEZ, Antonio; de cua-ALARCON GALVEZ, Antonio; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Murcia; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por habérsele decretado la prisión en la causa por la que se encuentra procesado, número 617 de 1918, instruída por infracción de la ley de Emigración, bajo apercibimiento de ser declaras ción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9446

ALVAREZ LOPEZ, Antonio; hijo de ALVAREZ LOPEZ, Antonio; hijo de Bernardino y de Concepción, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, de estatura baja, pelo castaño, color moreno, viste traje de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, número 4, ó calle del Salitre, número 56; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Alcazar de San Juan. de Alcazar de San Juan. 13191

9447.

ALLENDE OZCAZARAN, Eugenio; natural de Vitoria, hijo de Trifón y de Ga-briela, de estado casado, profesión barni-zador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 13084

9448

ANCAYA BLANCO, Sebastiena; vecina de Granada, calle Real, número 45; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Unalloz á el Juzgado de instrucción de Marioz, a constituirse en prisión y recioirla indagatoria, en sumario que de la sigue bajo el número 69 de 1918, cobre estara, apercibiéndola que, de no verificarlo, sera declarada rebelle. 13227

9449

AÚSTRIA CAPILL, Federico; vecino de Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 13164

0450

TUTITA N., Laurenno; natural de Barcele auxenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roger de Plon, número 70, primero-cuarta; procesaño por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Du-

9451

BORRACHERO. Bernabé, (a) El Fee; joven, vecino de Badajoz; comparecerá, en dermino do diez días, en el Juzgado instruccior de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria presiduirlo a prisión por la causa que en su centra instruyo sobre robo de conejos con el número 214 de 1918.

9459

BORRÁS N., María; natural de Barcelone, estado casada, profesión sus labores, do troiata y tres años; domiciliada últimamente en la calle Jeime Giralt, núracro 47, segmed; precesada por contribando; comparecerá, en término de casa chao el a Andicacia, de Barcelona, Borcíaría del Sr. Darán.

9453

CAMINAL N., José: natural de Seo de Uzgei, de estado soltero, profesión músico. de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona calle de la Boquería número 28, hotel; procesado por contrabando; comparecerá, en técmino de inco diss, anto el Juzgado de instrucción de indistrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán.

9454

CARNAIRO DEVISA, Domângo; natucol sa Poruenga, vecino de San Tirco
(Perengal), de treinto y tres años, casado,
jeradaro, hijo de Manuel y de Anz; se le
cla y lluma para que en el término de
dirz liva comporerga en el Juzgado de
discusión da Deiviesca y netificário el
ante da prisión previsional dictado en la
antes, que contra el se sigue por estafa,
por viajar sin biliete en el ferrocarril del
locada da Bagada, spercibiéndole que, de
mo comparecer, será deciarado rebelde y
le parerá el perjuicio á que haya lugar.
13189

0455

CAPRILLO BENITEZ. Miguel: natural de Milaga, de estado seltero, estudiante, de discisiete eños, nijo de Gaspar y de discisiete eños, nijo de Gaspar y de discisiete eños, nijo de Gaspar y de discision Bernardine, número 16, principal de sen Bernardine, número 16, principal de mente 265 de 1915; comparecerá, en término de discisio del Juzgado de Intirucción del distrito del Centro, de esta Carta, Secretaría de D. Ruano Góman pera ser recluido en esta Cárcel, decona de en dicha causa. 13284

9456

in the line of the property of the state of the country of the cou

9457

CENTENERA RUIZ, Manuel; natural de Toledo, hijo de Julián y Fausta, de es-

tado soltero, profesión zapatero, de cincuenta y siete años; procesado por hurto de foralturas de relojes; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión decretada por diche Juzgado el 29 de Agosto último.

9458

CERVERA MOLTO, Augusto: Médico; domiciliado últimamento en Valencia, calle de Cuartel, número 13, cuarto segundo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Almadén para declarar en causa número 63 de este año, por hallazgo de efectos en Tablalengua del río Valdeazogue, del término de Chillón.

9459

COLINET PAEZ, Antonio, y Rosalía Fiores Berlanga; naturales de Sevilla y Agnilar, respectivamente, de estado soltero y casada, profesión, el primero, vendedor, de veintiocho y treinta y tres años, que hacen vida marital; domiciliados últimamente en Aguilar; procesados per hurto; comparecerán; en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar á constituírse en prisión en diche sumario.

9460

CONESA BERNAL, Bernardino; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador; demiciliado últimamente en Cartagena; procesado per resistencia; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de este partido. Secrétaría de D. Pedro Alvarez Castellanos, dentro del término de diez días, para recibirle indagatoria en el sumario que se le instruye sobre resistencia con el número 92 del año actual.

9461

CONDE DELGADO, Bartolomé; natural de Alosno (Huelva), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, hijo de Martín y de Francisca, y como comprendide en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, caso 1.º; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 6, tercere; processado por hurto; cemparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructo: del dietrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

9462

CUMPLIDO REQUEJO, José Cirioco, conecido por Juan; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Dominga, natural y vecino de Burguillos, de estado soltero, profesión jornalero, y sin instrucción; tiene el pelo caetaño, barba negra rasurada, cejas al pelo, nariz aguilefía, beca pequeña, y de buena estatura y viste con arregio á su clase; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituído en prisión, que le na sido decretada por la Audiencia Provincial de esta capital, en causa que se le siguió per hurto de velos, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

DESCONOCIDOS, que en los primeros días de Septiembre último sustrajeron de una cuadra 6 pajar del domicilio de D. José Marifnez Jiménez, vecino de Fuenllana, una cartera que contenía 3.500 pesetas en billetes del Banco, de la plopiedad del mismo, y que tenía escondidas en aquel sitio en un montón de paja;

comparecerár, en término de diez días ante el Juzgado de Infantes, donde se sigue causa por diche delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan.

9464

DIEZ ROYO, Claudio; de profesión ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, 45, piso segundo, número 7; procesado por estafa en el sumario 406 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción de la Universidad, de esta capital, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, llevándose ésta á efecto, contra él dictado.

DOSANTOS DE OLAYA, Manuel, de cincuenta y dos años, casado, natural de Presas-Campomayor (Portugal), vecino de la misma, hijo de Manuel y María, jornalero; procesado en la causa 34 de 1917, por contrabando; comparecerá ante el Juzgado instructor de Badajoz, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la Gacera de Madeiro, para ser reducido á prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de esta provincia, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente y será declarado en rebeldía.

9466

El conocido por El Bolsro de Málaga; natural de Málaga, de unos veinticuatro súes de edad, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la Puerta Osario; processado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dictrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

13221

ESPINOSA GALLARDO, Salvador, hijo de Salvador y Teresa, natural de Crevillente (Alicante), de profesión vendedor, de dieciséis años, estatura alta, muy delgado, tiene una cicatriz en la cara, vestía pantalón de pana y chaqueta de paño; demiciliado últimamente en la calle Lavapiés, número 34, tercero, número 9; procesado per hurto, en causa número 649 del corriente año; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, é fin de practicar varias ciligencias é ingrese en la Cárcel, apercibido que, de no hacerlo así, será declarado 100114.

9468

FERNANDEZ DELGADO, Claudio; natural de Tordesillas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años; domiciliado últimamente en Valladolid, Puente Mayor, número 10, 6 Higinio Mangas, número 6; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ser reducido á prisión.

13274

GALLARDO ESCUDERO, José; vecino de Alcaiá del Río, de unos veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente, de Sevilla.

9470

GARCIA DUEÑAS, Benito; hijo de Manuel y Luciana, de diecisiete años, solte-

ro, moldeador, natural de Haro, con última residencia en Vitoria; comparecerá, en término de diez diaz, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle la sentencia dictada en causa que se le ha seguido por hurto, requerirle al pago de la multa que le ha sido impuesta, y caso de no verificarlo ingresar en la Cárcel del partido para cumplir en ella la prisión substitutoria correspondiente.

GARCIA RUANO, Jacinto; natural de Perosillo (Segovia), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y cuatro sños, hijo de Miguel y Benita; domiciliado últimamento en esta Corte, calle de Mira el Río Baja, número 16, cuarto; procesado por estafa; comparecera, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

GOMEZ GARCIA, Ignacio, (a) Margalle; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Peñafior, donde ha tenido su último domicilio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río.

HERRANZOCHOA, Manuel; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión.

9474

HERRERO BASÚN, Mariano; de veintinueve años, de estado casado, pobre transeunte, natural de San Esteban de Gormán, y Angustia Riojano Jaime, de cuarenta y un años, de estado casada, dedicada á sus labores, también ambulante, natural de Loja, que el 24 del pasado mes de Septiembre hallábanse en Villacastín, en la casa de recogimiento; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Santa María de Nieva, con objeto de prestar declaración en el sumario que con el número 73 del corriente año se instruye, sobre lesiones, à Eduardo de las Heras, contra Federico Najos Herrero, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

9475

IBANEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, caile de la Baliesta, número 4, piso tercero; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. Secretaría del Sr. Angulo, á responder de los cargos que la resultan en causa por estafa, bajo apercibimiento que de no verificario será declarada rebelde y la parrará el perjuicio á que hubiere lugar.

9476

JARQUE CENTENO, Moisés; natural de Albarracín, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Pascual y María; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadel!, para notifi-

carle el auto de prisión provisional dictado por la Superioridad. 13270

9477

JIMENEZ CARRASCO, Ana; hija de Manuel y Rafaela, naturai de Málaga, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto; comparcerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituída en prisión.

9478

JIMENEZ DIAZ, Francisco; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Aguilas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez efas, ante la Andiencia Provincial de Almería.

JOVE BOLTA, Simón; natural de Catllat (Tarragona), profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Pedro y Rosa; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, 7, primero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado resoco-

9480

JUANENA MARTINEZ, Miguel; natural de San Sebastián, de estado casado, profesión ebanista, de cuarenta y tres años, hijo de Juan Bautista y de Catalina; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estata; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuiá que hubiere lugar en Derecho.

94\$1

LARGO ROGER, Francisca; natural de Granada, de cuarenta y seis años, de estado soltera, prostituta; domiciliada últimamente en Almería, calle Trafalgar, número 6; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en el término de diez díes, ante el juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararia rebelde.

94S2

LOPEZ, Manuel; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Berenguer, número 14, segundo primera; procesado por contrabando de tabaco, causa número 434 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

9483

MACIAS, Eduardo; alto, nariz ancha, joven, viste pantalán negro de pana y chaqueta azul; domiciliado últimamente en Bibac; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha capital.

MARTIN AGUIRRE, Pedre; natural de Bilbao, de estado casado, profesión perito mercantil, de veintinueve años, hijo de Antonio y Petra; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 61, bajo; procesado por estafa en grado de tentativa, bajo el nú-

mero 1.250 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcol de esta Corte, decretada en dicha causa.

9485

MESAS RECHE, Miguel; natural de Cazorla, casado, jernalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Pozo-Alcón y penado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, para ser reducido á prisión. 13300

9486

MONS VALLS, Anlonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pescador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la barriada de Pekin, número 57; procesado por rapto; comparezerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9487

MUNOZ CANO, Salvador, (2) Salvadorillo el de la Rubia; natural y vecino de Cuevas Bajas; procesado por causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Estepa por tentativa de hurto; comparecerá en dicho Juzgado, en término de ocho días, para ser reducido á prisión, la cual tiene decretada, bajo apercibimiento de rebeldía.

9483

NAVARRO CATALA, José, (a) Villena domiciliado últimamente on Alicante, Sagasta, 12; procesado per atentado; comparecerá, en términe de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducide á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

NAVARRO GIL, José, (a) Araganés: hijo de Juan Antonio y Concepción, de veintienatro años, soitero, torero, natural de Cartagena; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de este partido, Secretaría de D. Pedro Alvarez-Castellanos, dentro del término de diez días, para ser emplazado en el sumario que se le sigue con el número 60 del año actual.

NESPEREIRA PATO, Benito, (a) Ruo; natural de Villarino, Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, antatura más bien alta que baja, color tragactor, pelo negro, nariz aguileña, ojos cabaños, con bigote; viste chaqueta, onal de y pantalón de paño color gris, sombre del mismo color, camisa blanca a robas y calza zapatos de color; domicidado a simamente en Villarino; procesado por disparos y lesiones á Aurelio Novos Fernández; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

ORDOÑEZ CORDOBA, José; vecino do Jerez; procesado en causa por hurto; cemparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María á responder de los cargos que le resultan, dentro del término de diez días, apercibido de que si no comparece será declarado rebeide. 18289

9492

PALOMARES Y MARTINEZ. Rosa; de estado casada, profesión sus fabores, de

veintidós años; domiciliada últimamente on Barcelons, calle Bless, 17, solar, procesada por hurte; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado del distrito del Sur, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde. 13279

PAREO, Nanuel; procesado en unión de German Rubianes por el delito de robo de saces vacios y habichuelas al comercianto D. Vicente Nieto, de La Coruña; comparecerá, dentre del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña á ser indagado y reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13205

9494

PARRA DE LA TORRE, José Juan; procesado por hurto; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 13304

PEREZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Bernardo y Josefa, natural de Castilbisnoo, de estado casado, profesión zapa-tero y de cincuenta años; domiciliado újtimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo, número 50; procesado por robo; compa-recerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdelena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que si no lo verifi-ca será declarado rebelde. 13219

9496

PINTADO, Mauricio; vecino de Badajoz; comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria y constituirlo en prisión por la causa que instruyo en su contra, sebre robo de conejos, con el número 214 de 1918.

9497

REYES PEREZ, Antonio, conocido por Cándido et de Tellez; hijo de Alfonso y Concepción, natural de Espejo, vecino de Córdeba, Postrera, 3, de treinta y ocho años, viudo, herrero, estatura 1,60 metros, pelo y cejas castaños, entrecanos, ojos melados, nuria aguileña, barba poblada y con electe; processado por huste; com-parecerá, dentro de diez días, ante el Jurgado de instrucción de Córdoba.

9498

RIDAO PEREZ, Juan, (a) Arturo; hijo de Juan 3 Antonio, natural de Antas, de estado essado, profesión jornalero, de treinta y cuatro zños; domiciliado últimamento en Aguilas; comparecerá, en término de diez dies, ante la Audiencia Provincial de Almería. 13124

RIPOLL ORTIZ, José, (a) Ripoli; hijo de Antonio é Isabel, de dieciocho años, soltero, herrero, natural de Fuente Ala-mo (Marcia); domiciliado últimamente en Cartagere; procesado por hurto; comparecerá, ente el Juzgado de instrucción de Cartagens, dentro del término de diez días, para ser emplazado en la causa que se le sigue por la actuación del Secretario D. Pedro Alvarez Castellanos, con el nú-mero 63 del año actual. 13254

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José, (a) Goreión: hijo de Miguel y María, natural de Agulias (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

RODRÍGUEZ LIS, Fernando; de unos veintitrés años, picado de viruela, con una cicatriz en la frente y tatuado en uno de los brazos; domiciliado últimamente en Bilbao; precesado por hurto; comparecerá en término de diez días; ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13036

9502

RODRIGUEZ SAAVEDRA, José; natural de Fonsagrada, hijo de José y de Francisca, de treinta y un años, soltero, jornal-re; domiciliado últimamente en Bilbao: procesado por hurto; comparece-rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13088

SANCHEZ LOBETO, Manuel; de cua-renta y un años, viudo, minero, natural y vecino de Pendones, partido de Labia-ne; proc-sado por el delito de robe; comparecerá, ante la Audiencia de Oviedo, dentro del término de diez días.

13203

SÁNCHEZ SERRANO, Rafael; hijo de Juan y de Alfonsa, natural de Sevilla, de estado casado, profesión alfarero, de veintisiete años; demiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, 118; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días. ante ei Juzgado del distrito de la Magdalena (Sevilla), apercibido de ser declarado rebelde.

SANS GUAS, Antonic; natural de Dosayguas (Tarragona), de estado casado, pro-fesión jernalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle anos; domicinado diominatorio en la calle San Jerónimo, 20, tercere; procesado por contrabande; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Barcelona), Secretaria del S. Durán.

SARDÁ URGELL, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión comercio, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calie Conde del Assito, número 72, segundoprimera; procesado por contrabando en causa número 700 de 1918; comparecerá. en término de diez días, ante este Juzgado y Secretaría del Sr. Riera, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9507

SASTRE, Antonio; de estatura regular, de cincuenta años, grueso, muy moreno, vistiendo blusa azul, pantalón de pana en mal uso, gorra y alpargatas: domiciliado últimamente en Navas de San Juan: procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 13091

SCHMITZ, Bertrand; de treinta y seis años, hijo de Bertrand y Gertrudis, natural de Zieverich (Alemania), vecino de esta Corte, soltero, ingeniero, siendo sus señas personales: estatura regular, ojos azules, pelo entrecano, nariz regular, color del restro sano; domiciliado últimamente en la calle de Pozas, número 6, principal izquierda; procesado en causa por hurto frustrado; comparecerá, den-tro del término de diez días, ante el Juz-gado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, ó en la Carcel celular, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión, aper-cibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 13288

SEGUI GARCIA, Juan; hijo de Juan y Dolores, natural de Castellón de Rugat, de estado soltero, prefesión vendedor, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Monserrat, número 2, tercero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 13081

SEGURA JORDAN, José; natural de Barcelona, de estado soltero, de trece asies; domiciliado últimamente en la calle del Este, número 10, piso cuarto; procesado por lesiones en causa número 312 de 1918; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde 13299 si no lo verifica.

9517

SERRANO FRANCO, Aurora; natural de Cereceda (Guadalajara), de estado casada, profesión camisera, de treinta y tres años; demiculada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 53, piso cuarto número 9; procesada por estafa en causa número 407 de 1918; comparecerá, en tér-mino de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, do esta Corte, Secretaria de D. Fermin Suárez y Jiménez, para notificarla el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta á efecto.

9512

SIERRA SOLOGAISTOA, P. Noloma; natural de Durango, hija de amun y de Toribia, de estado casada, profesion sua labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 23085

9513

SILVESTRE BIOL, Ramón; natural de Segorbe, de estado soitero, profesión fundidor, de veintiún años, hijo de Carlos y Silvestra: domiciliado últimamente en Valencia, calle del Huerto de Don Vicente, número 11; procesado en causa número 150 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de quince dias, ante la Audiencia de Valencia, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

9514

SORIANO ARROYO, Dionisio; de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Vailadolid, Pajarillos Bajos ó carretera de Villabañer, número 3; procesado por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte visjando sin billete, para que en el

término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, con objeto de que preste declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

TORRES GARCIA, Bernarda; natural y vecina de Jaén, de dieciocho años, soltera, hija de Rafael é Isabel, sin instrucción; procesada por hurto; su última re-sidencia en Jaén; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de esta capital, en término de diez días, para ser constituída en prisión. 13230

9516

TORRES ROMAN, José, (a) Tranquilo domiciliado últimamente en Valdepeñas comparecerá, en término de di z días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por hurto. 13273

9517

Un sujeto conocido por Pepe el Boina ocupación timador, de veinticinco años. estatura regular, grueso, ojos saltones usa bigote recortado, traje color gris, sombrero mascota é gorra del mismo color; domiciliado últimamente en Madrid, Primavera, 4, 6 en Sevilla, Iniesta, 11; procesado por asesinato; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de procesamiente y prisión y recibirle indagatoria para constituirle en prisión acor-dada por auto de este día en sumario número 266 de 1918.

VAZQUEZ, Francisca; profesión sirviente, de unos cuarenta años, de estatura alta, delgada, y color del pelo castaño; demiciliada últimamente en esta Corte, calle de la Cava Baja, 28; procesada por hurto en el sumario 368 de 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez Jiménez, para notificarla el auto de procesamiento y prisión y llevar a efecto ésta y prestar declaración indagateria. 13698

VERA HERNANDEZ, Serapio: hijo do Agustín y Juana, natural do Venezuela, casado, panadero, de treinta años, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canariz; procesado por resistencia; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas.

9520

VERDUN, Salvador, (a) Triana; alto, regordete, moreno, viste pantalón de pana negro y americana azul; procesado por robo de libros á la sociedad Hispania; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-trito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria de D. José Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento. 13094

9521

VICEDO IBORRA, José; natural de Agost (Alicante), de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de bigamia; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9522

VILLASANTE FERNANDEZ, Daniel Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 25, cuarto; procesado por estafa; comparecerá en térmi no de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser reducido á prisión en la Cárcel Celular de esta Corte. 13289

9523

ZAFRA CARRASCO, Amador; de diecinueve años, hijo de Amador y Rafaela, soltero, natural y vecino de Córdoba, jornalero, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez 13204

fungains de Primera Exetendia

ALBUÑOL

D. Alfonso Pérez Martinez, Juez de instrucción del partido de Albuñol.

Por el presente edicto, ruego á todas las Autoridades de la Nación y encargo á los Agentes de la Policia judicial, procedan á la busca y prisión del procesado Manuel Rivas Linares, de veintiún años de edad, hijo de Antonio y Ans. soltero, labrador, natural de San Pedro (República Argentina), vecino de Albondón, con instrucción y sin antecedentes penales, y habido, se conduzca á la Cárcel de oste partido, pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Superioridad, procedente de la causa seguida contra el mismo, bajo el número 31 de 1917, sobre disparo.

Albuñol, 12 de Octubro de 1918.—Alfonso Pérez. = El Secretario accidental, Juan Parre. JO-13777

ALCALA LA REAL

D. Francisco Robles Figueroz, Juez de

instrucción de este partido. Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes, que procedan á la busca y ocupación de una yegua de doce años, 1,50 metros de alzada, capa negra, raza española, y con el hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda, substraída á Federico Mellado Espartero, la noche del 8 al 9 del actual, de una huerta contigua al Molino de Carretere, del término de Alcabudete, y caso de ser habida sea puesta á dispesi-ción de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo peder se encuentre si no acredita su legitima adquisición.

Alcala la Real, 17 de Octubre de 1918.-Francisco Figueida.—Por mandato de Su JO-13796 Señoría, Antonio Escolar.

ALCÁNTARA

D. Vicente Pérez y Gómez, Juez de instrucción de esta villa de Alcántara y su partido.

Por el presente pongo en conocimiento de las Autoridades civiles y militares y en el de todos los Agentes de la Policía judicial, que en la noche del 12 de los corrientes le han desaparecido, à Esteban González Salgado, de la casa de su bermana polítics, Romana Quiñones, veci-nos de Brazas, de 50 á 60 kilogramos de lana negra, fracturando la puerta de donde la tenia recogida.

Por lo que dichas Autoridades proce-

derán á la busca y conpación de la lana substraída, y á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encontrare y su traída á este Juzgado, siempre que no justifiquen su legitima adquisición.

Dado en Alcantara á 19 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Vicente Pérez.-El Secretario, Miguel Álvarez

JO-13853

AMURRIO

D. José Luis Apalategui y Ocejo, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se ha presentado demanda ordinaria de mayor cuantía interpuesta por el Procurador D. Germán Pérez Salazar a nombre y con poder de de D. Ricardo Ortiz y Artiñaro, vecino de Bilbao, contra D. Epifanio Garavilla y Gorri y contra cualquiera otras personas que se crea con derecho á ello, sobre dirección de bienes en común.

En dichos autos, y por providencia fecha de ayer, se ha acordado emplazar a dicho demandado, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en dichos autos, personandose en forma,

bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de D. Epifanio Garavilla Gorrí, cuyas circunstancias, vecindad y resi-dencia se ignoran y contra cualquier otras personas que se crean con derecho á ello, y se personen en antos en el tér-mino acordado, expido el presente edic-to, que se publicará en la Gaceta de Ma-DRID.

Amurrio, 22 de Octubre de 1918.-José Luis Apzletegui.—El Secretario, Trini-dad Castelo. X-2200

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por hurto de los muios cuyas señas se indican al final, verificado el día 30 de Soptiembre último del sitio la Glorieta, de este término, de la propiedad de D. Rodrigo Mateo Benitez, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, para que por la Po-licía judicial y Guardia Civil se proceda á la busca y conpación de dichas caballe. rías y detención de conductores ilegí-

Señas.

Un mulo capón, cinco años, 1,60 metros alzada, castaño obscuro, raza española, hierro en forma de cruz en la nalga izquierda, y otro hierro en la espaidilla izenierda.

Un mulo de cinco años, de 1,39 metros alzada, castaño obseuro, hierro en forma de cruz en la espaldilla izquierda y otro hierro en la espaldilla derecha, bociclaro, y un mulo de nueve años, 1,45 metros alzada, castaño obscuro, bociclaro, lunares blancos en los costillares y hierro en la espaldilla izquierda.

Arces de la Frontera, 7 de Octubre de 1918.=El Juez, Florencio Mucha.

JO-13802

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presenta requisitoria se cita, llama y emplaza á los individuos reseñados al final, para que, dentre del término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado é prestar declaración en causa por hurto dos yeguas á Pedro Manzano Cortés.

Señas.

Un individuo de veintiocho a treinta años, moreno de carnes y estatura regular, vestido de negro, con sombrero de ala ancha, claro, y es gitano. José Moreno Gorquero, vecino de Cór-

doba.

Arcos de la Frontera, 18 de Octubre de 1918.-El Juez, Florencio Mucha. J@-13863

ATECA

D. Francisco de Paula de Mena y San Milián, Juez de instrucción de este par-

tido.

Por el presente edicto se cita y llama á los herederos de Pascuala Colás Sicilia para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez dias para hacerles entrege de las cantidades que les han sido adjudicadas, así como de los testimonios del auto de adjudicación dictado en la ejecutoria de la causa seguida en este Juzgado con el número 8 de 1913, per homicidio, haciéndose saber a dichos herederos que si no comparecen dentro dei plazo fijado, à contar desde la publicación de este edicto en la Ga-ceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, quedarán las cantidades à su disposición en la Caja de Depósitos; en testimenio del auto en Secretaria, del que les bará entrega cuando lo reclamen.

Dado en Afeca á 19 do Ostubre de 1918. Francisco de Mena.-Francisco Disz. JO-13805

BARCELONA-BARCELONETA

En el expediente de declaración de ausencia de Ď. José Bisbai y Caseilas, se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia.-En la ciudad de Barcelona á 18 de Octubre de 1918; ei Sr. D. Gervasio Cruces Gámiz, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de la misma, habiendo visto el incidente promovido por María de los Angeles Mañé y Alió, sin profesión especial, recina de esta capital, representada por al Procurador D. Jean Alier, bajo la dirección del Letrado D. Vicente de Moragas, sobre ausencia de sa marido José Bisbal y Casellas, siendo parte el Minis. terio Fiscal; y

»Resultando que ..., etc.

»Fallo que debo declarer y declaro la

ausencia de José Bisbai y Casellas.

»Y publiquese esta resolución por medio de un edicto, que se fijará en los estrados del Juzgado y se insertorá on la GACETA DE MADRID y en cl. Bolein Oficial de la provincia.

»Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. = Gervasio Cruces y

>Publicación.— La sentencia que ante-cede he sido leída y publicada por el se-ñor Juez que la suscribe en la audiencia pública dei día de su fecha.-Ante mí, Alejandro Simarro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, firmo el presente en Barcelona, 2 21 de Octubre de 19:8.—El Secretario, Alejandro Simarro. X - 2211

BARCELONA-HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia dei distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuentía, promovidos por la sucursal del Basco de Espeña, en esta Pisza, contra D. Fernando Pula y otros, por el presente su ella y emplaza, por segunda vez, a los decinadados, de ignorado paradero, D. Fernan-

do Puig Mauri, Marqués de Santa Ans; D. Narciso Mauri, D. Elias Bartolemé, D. José Maria Martin y D. Leopoldo Romeo, para que dentro del término improrregable de cinco días hábiles, conta-deros del signiente al en que se publique la presente cédula, comparezcan ante el Juzgado, parsonándose en forma en los autos.

Con prevención de que, no compareciendo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, quedando en la Secretaria del infrascrito a su disposición las oportunas copias de la demenda y documentos acompañados.

Barcelona, 16 de Octubre de 1918.-Por D. Jaime Rius, I. González C., Oficial.

x - 2202

BARCELONA-SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instencia dei distrito del Sar, de esta ciudad, en providencia de 23 del actual, dictada en los autos de juicio deciarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Juan Macia y de Vilanova contra D.ª Antonia Picañol y otros, sobre división por venta de un inmueble, hoy en cumplimiento de sentencia, por el presente se saca à la venta en pú-blica subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de valoración y término de veinte dias, la casa núme-ro 5 y 5 bis de la calle Durán y Baz, de esta cindad, compuesta de dos escalerillas, tres tiendas y tres pisos, cubierta de terrado, de superficie 9.329 palmos 85 cóntimos, equivalentes á 352 metros 61 decimetros 40 centimetros; lindante: per el Sur, con la indicada calle; per Osste, con D. Juan Torres y D. Miguel Horza; por Este, con D. Ramon Cascar, y por Norte, con el mismo y con D. Federico Sanz, sirviendo de tipo la suma de 100.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado (Pa-lacio de Justicia), se ha señalado el dia 23 de Noviembre próximo, y hora do las

onen, advirtiéndose: 1.º Que no se ado 1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio dado á dicho inmueble con la rebaja indicada anteriormente del 25 por 100.

2.º Que para tomar parte en dicha su-basta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cajo requisito no serán admitidos.

Que además de les coparticipes en dicho inmueble, serán admitidos licita-

dores extraños.

4.º Que los autos, títulos y certificación de cargas esterán de manificato en Secretaria, entendiéndose que todo licita; dor acapta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, el los hubiere, à la focha de la promoción del juicio, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Barcelona, 25 de Octubre de 1918.—El Secretario, por D. Miguel Serrano, Lecnardo Ibañez.

BÉJAR

Por el presente edicio, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y se fijara en los estados de este Juzgado, se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto judiciales como administrativas, procedan á le busca y ocupación de un esballo carón, reza española, capa roja, de cuatro años, slzada 1,43 metros, con lunares blancos y

pequeños en los costillares y espinazo, estrella blanca y corrida hasta el labio superior inclusive, con hierro en la nalga izquierda, marca de la Compañía El Fénix Agricola, letra N número 3, que fué hurtado en el pueblo de Cantagallo, en la noche del 29 al 30 de Agosto últime, y caso de ser habido la pongan á mi disposición, así como á la persona en cuyo poder se encontrare, si no justifica su 10-

gítima adquisición.

Dado en Béjar á 18 de Octubre de
1918.—Jacinto J. Tugoso. JO—13808

D. Frutos Recio y Gorzález, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partico.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Bolstin Oficial de esta provincia, se cita llama y emplaza al autor o autores del robo verifica do en la cassa de Gragorio Rubio, vecino de Olmeda del Rey (Cuenca) en la noche del día 4 de Agosto último, de dos billetes ona 4 de Agosto ulumo, de dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, una cartilla de los Previsores del Porvenir, extendida á favor de Felisa Murcia Collado, vecina de diche pueblo, dos pezoneras de mujer y de cristal, etra de cristal y hueca y otra de goma, varios recibos de Contribución y consumo, extendidos á fever de Locá consumo, extendidos á favor de José Ubencia y un bolsillo de estambre, color verdo y grana y unas 80 6 90 pesetas en piezas de a cinco pesetas, para que comparezesu ante este Juzgado en el término de diez días, para ser cidos y responder de los cargos que le resultan en el sumerio que se instruye sobre el hecho de referencia con el número 67 del año actual, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propie tiempe ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de diches sujetes, poniéndolos á mi disposición en la Cárceles de esta capital, así como al reseate y ocupación del metálico y efectos sustraidos, ponióndolos á disposición de este Juzgado, así como á las personas que en su poder se encuentrea, si no screditan su legitima

procedencia.

Dado en Cuenca á 18 de Octubre de 1918.=Frutos Recio.=P. S. M., Jusa Ju-lián Jiménez. JO-18814 lián Jiménez.

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de ins-

trucción de este partido. Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 124 del são actual se sigue sumario por hurto de tres cerdas, dos de veinte meses, hoja de biguera en la oreja derecha y la izquierda rajada, y la otra de cuatro meses, orejisana y rabona; de la propiedad de D. Juan Abril Rodriguez, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 7 al 8 de los corrientes, de una zahurda de la finca baldio, término municipal de Puebla del Maestre, y en auto de esta fe-cha he acordado se inserte el presente en el Boietin Oficial de esta provincia y GA-CETA DE MADRID, paraque, por todas las Autoridades. Guardia Civii y domás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de los cerdos substraídos, poniéndolos á disposición de cata Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos 4 16 de Octubre de 1918.—El Juez, José Paniagua. El Secretario judicial, Emilio Comenge.

-10 - 13740

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y L6pez, Juez de instrucción de esta ciudad y

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, y con el número 50 del año actual, se sigue causa por hurto de un exenador de retrete; des machos de tubería, de bajada de agua á retretes y lavabo; tras soportes de banquetas de pasillo y cuatro seportes de las tapas de retrete, todo de metal, efectuado en la noche del 13 al 14 del actual en la estación férrea de esta ciudad. y por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo a su detención, así como a la ocupación de lo substraído, caso de ser habido.

Dado en Guadalajara á 14 de Octubro de 1918.=El Juez de instrucción, Buena-ventura Sanchez Caffete.-P. S. M., P. H.,

JACA

Por la presente, y en virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez del partido en carta-orden de la Superioridad, se cita á los sujetos que luego se dirán, para que en concepto de testigos comparezcan ante la Audiencia provin-cial de Huesca los días 12 y 13 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, á fin de asistir ai juicio oral de causasobre homicidio seguido en este Juzgado contra Gregorio Vizcana Ferrer.

Testigos.

1.º Miguel Oliva, cuyo segundo ape-Ilido se ignora, si bien se dice sea espanol y habitaba en Agosto de 1915 en Cete Bygim, barrio Peyranere (Francia), como rompedor de piedras ó pica pedrero, ignorándose también su naturaieza.

2.º Miguel Oliva, hijo del anterior, con

igual indeterminación y circunstancies.
3.º Juan Bautista Clot, caminero de la aldea de Peyrancre, municipio de Cete Eygim, retirado del servicio militar.

4.º Engracia Clot, por su familia Gaz-tán, en Cete Eygim Peyranere, casa del caminero.

5.º Juan Baurcet, carretero al servicio de Mr. Frarre en Peyrancro.

6.º Alejo Casajús, cartero internecio-nal Urdós & Canfranc.

nai Urdos a Cantrane.
7.º Juan Larre, contratista y Alcaldel
de Acoin y Bajos Pirineos.
Jacs, 17 de Octubre de 1918.—El Sacretario, P. S., Constantine Serrano.—Visto
bueno, El Juez de instrucción, Federico Huerta.

JO-13821

JEREZ DE LA FRONTERA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en sumario por substracción de una burra propiedad de Juan José Navarro Rosado, cuyo hecho tuvo lugar el día 31 de Julio último, de la Vega de la Tapa, de este término, se interesa la busca y ocupación de dicha caballeria, que es de las señas signientes:

Una burra rucia obscura, de cuatro años, 1,20 metros de alzada, con el bozo y la barriga blanca y el hierro de la Companía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, deteniendo á sus poseedores si no acreditan su legal adquisición.

Y para su inserción en la GACETA DE Madrid extiendo el presente, que firmo en Jerez de la Frontera, a 16 de Octubre

de 1918.—El Secretario, P. H., Manuel Cuitado. J@-13748

LÜRIDA

D. José Ávila Aparicio, Juez do instrucción de la ciudad de Lérida y su par-

For el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de tres caballerías menores: una burra de quince años, pelo pardo, tuerta del ojo derecho; otra de cuatro años, negra, y la última de un año, y también negra, toras de una alzada regular, al veci-no de Villanueva de Alpicat, Fernando Gatius, en la noche del 1 al 2 del actual, del corral de su casa.

Y como no han sido habidas dichas cabalierías ní detenido á sus autores. reego y encargo á todas las Autoridades de la provincia y de la Nación se practiquen gestiones para la ocupación de las repetidas caballerías y detención de los autores del robe ó de sus poseedores si

no acreditasen su legitima procedencia.

Dado en Lérida á 15 de Octubre de 1918. El Juez, José Avila.—El Secretario, Manuel de Egea. JO—13744

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de

instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se llama a todas las personas que hayan comprado frac-ciones de Lotería al ciego Francisco Ji-ménez López, del número 21.916 correpondiente al sormo que se calebró en Madrid el día 21 de Septiembre último, cuyo número fué premiado con la centena del segundo, para que comparezcan en este Juzgado, dentro del término de diez dias, à fin de prestar declaración en la causa que se instruye por no haber pagado los premios dicho individuo, y haceries el ofrecimiento de la misma a los perdicados de la forma dispuesta en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Griminal.

Dado en Lineres & 19 de Octubre de 1918.—El Juez de instrucción, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Ramón La-JO-13822

LLERENA

D. Jesé González y Donoso, Juez de instrucción de la ciudad de Lierena y su

partido.

Por el presente encargo á todos los Agentes de la Policia judicia: y Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de los billetes y efectos que se reseñarán, robados al vecino de Campillo, de Lierea, Felipe Bravo Guijarro, cuyo robo fué notado el día 12 del actual, y. caso de ser haliados, sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legitima adquisición.

Dinero y efector robados.

Doscientas cincuenta pesetas en tres billetes del Banco de España, dos de 100 pesetas y uno de 50, llevando esta último grabadas las iniciales F. B.

Dos trajes de caballero, de tricot, ne-

Dieciocho sabanas.

Dos almohadones.

Y de cinco à seis fanegas de trigo. Dado en Llerena à 17 de Octubre de 1918.—José González y Donoso.—Por habilitación, Isidoro Pérez.

JO-13824

MARBELLA

D. Luis Marra López y Zuluetz, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encar-go è todas las Autoridades ordenen la busca y coupación de 65 cabezas de ga-nado cabrio, propiedad de José Jaime Guerra, y 40 de Feliciano Barranquero Martin, de distintes pelos, substraidas en término de Mijas la noche del 19 al 20 de Septiembre útimo, deteniéndose à los tenedores ilegítimos, pues esí se ha acordado en la causa número 40 de 1918 sobre hurto.

Marbella, 16 de Octubre de 1918.—El Juez, Luis Marra López.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán.

JO-18745

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de las Autoridades de la Nación, dispongan se proceda á la busca y ocupación de los dece cerdos que a continuación se resefian, pertenecientes á D. Arturo Caraso Granados, robados la noche del 6 al 7 del actual, de una saburda inmediata al cortijo liamado Los Cortijuelos, término de

Torredonjimene, y caso de ser habidos los pondrá a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se en-cuentren si no acreditan su legitima

adquisición.

Schut de los cerdos.

Cuatro de unas siete arrobas de peso cada uno, de ellos dos machos negros, uno jaro, y una hembra jara, coja de la pata derecha, preñada y con las orejas rzegadas.

Dos de tres arrobas y media de peso, de ellos uno negro, pelado y rabón, y otro bermajo y con medio rabo.

Cinco de tres arrobas de peso cada uno, de elies uno bermejillo, otro negro con las patas biancas, otro peladillo negro y dos regrillos.

Otro pelado negro, con el ombligo sigo abultado de estar quebrado, con un

peso de cuatro arrobas.

Martos, 15 de Octubre de 1918.-Eduardo Igiesias.—El Secretarlo, Antonio Vi-llar. JO-13717

MORELLA

D. Carmelo Izquierdo Sánchez. Juez de instrucción de Morcila y su partido. Por el presente, y en virtud de lo scor-

dado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 18 del corriente año, sobre robo de caballerías, se cita, liama y emplaza á Josefa Bianco Bianco, do sesenta y cinco años de edad, viuda, vendedora ambulante de quincalie; do-miciliada últimamente en 125 cesas denominadas de Rufo del pueblo de Benisanet (Tarragona), ó á las personas que se crean duenas de la caballería que á continusción se resañará y que fué ocupada en el domicilio de la citada Josefa Blanco la noche del 20 de Julio último, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la Gacera de Madrid y Boletin Oficial de las provincias de Castellón y Tarragona, comparezcen ante este Juzgado al objeto de screditar su preexistencia, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á ley.

Señas de la caballería.

Macho romo, pelo castaño, de unos siete paimos y tres cuartos de alzada y sobre doce años de edad, marcada á hierro en la nalga inquierda, con una T parecida á una cruz y con inclinación del cuello hacia el lado izenierdo. Dado en Morella a 14 de Octubre de 1918.—Carmelo Izquierdo.—El Secretario, Enrique Ramón. JO-13834

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoriruego y encargo a toda clase de Autori-dades, tanto civiles como militares y po-licia judicial, la busca y rescate de la ca-ballería que al final se reseña, hurtada la noche del 7 del actual, del término de Guadalcázar á Eleuterio Valverde Muro, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una yegua negra, de doce años, alzada 1,37 metros, hierro particular T. R., y el de La Mundial.

Dado en Posadas á 18 de Octubre de 1918.=El Juez, Adolfo Gómez.=El Secretario, Licenciado Joaquín Igiesias. JO-13837

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel Gandarias y Blanco, Juez de instrucción do esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuicia-miento Criminal, se cita, llama y empla-za á la procesada Carmen González Roza à la procesada Carmen González Rodríguez, de cuarenta y cinco años, hija de Manuel y Carmen, viuda, natural de Medina Sidonia y vecina del Puerto de Santa María, con domicilio Capuchinas, número 10, para que en el término de diez días, à contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de dicha requisitoria en la Gacera de Madred, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Santo Domingo, número 9, á fin de llevar á efecto su prisión, decretada en el ramo corressu prisión, decretada en el ramo corres-pondiente, del sumario que se la sigue en este Juzgado, bajo el número 66 de orden del pasado año, por hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Al propio tiempo ruego á todas las Au-toridades, y encargo á los Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y ceptura de dicha procesada, y caso de ser kabida la ponga a mi disposición en

la Carcel de este partido. Sanlúcar de Barrameda, 12 de Octubre de 1918.- Manuel Gandarias.- El Secretario judicial, Nicomedea Hurtado. JO-13789

SAN ROQUE

Por el presente se hace saber à D. Carmelo Rinosi, que era el verano de 1913 dueño del huerto conocido por el de Pava en La Linea de la Concepción, que en este Juzgado se instruye sumario por otros hechos y el del hurto de patatas sembradas en dicho huerto, y substraídas en referido verano, cuyo sumario tiene el número 351 de 1913, y para si quiere comparecer, mostrándose parte en la causa.

San Roque, 18 de Octubre de 1918.—El Juez de instrucción, Enrique López.—El Secretario judicial.

SANTANDER

D. Luis Zapatero y González, Juez de instrucción del distrito del Oeste de la udad de Santander.
Por el presente se cita a Eugenio Gonde instrucción de esta villa y su partido. ciudad de Santander.

zález, (a) Cuerpolimpio, de veintiséls años de edad, soltero, de oficio alpargatero, bien parecido, moreno, ojos negros, pelo y cejas lo mismo, afeitado, viste traje color verde obscuro, y boina y botas ne-gras, que vivió en la calle de San Luis, número 5, de la capital, y cuyo actual paradero se ignora, para que, y bajo apercibimiento de pararle el perjuico á hubiere lugar, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, para ser oido en causa que me hallo instruyendo por substracción de metálico á Josefa Ochoa Gallego.

Dado en Santander à 18 de Octubre de 1918.—El Juez, Luis Zapatero.—El Secretario, Gonzalo Pelayo.

10 - 13841

TRUJILLO

D. Jeaquin de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, pro-pia de Manuel Ruiz Salar, y que desapa-reció el día 28 del pasado mes de una finca al sitio Olivar de Cueva, término de dicho pueblo, por cuyo hecho instru-yo sumario con el número 86.

Y si fuera hallada la ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo peder se encontrare si no se acreditaba su adquisición legítima.

Señas de la caballería.

Una jaca entera, pelo castaño claro, con el hierro de El Fénix Agricola en la nalga derecha, rozaduras en la tabla iz-

quierda del cuello y en la nalga.

Dado en Trujillo á 17 de Octubre de
1918.—Joaquín de Demingo.—Por su
mandado, Joaquín Mediavilla.

VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente ruego y encargo á to-

das las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan à la busca y rescate de las caballerías que al final se expresan, que en la noche del 14 al 15 del actual fueron en la noche del 14 al 15 del actual lucion hurtadas de la dehesa Valdecaballos, en este término, y caso de ser habidas las pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Sixas de las caballerías.

Una burra, pelo rucio, de cuatro á cinco años, herrada de las manos.

Otra, de tres años, pelo negro, herrada también de las manes.

Una potra, de tres años, pelo alazán, con el hierro de la Compañía El Fénix Agricola en la nalga derecha.

Un mulo, pelo negro, de catorce a quin-ce años, herrado de los cuatro remos y con el hierre de la Compañía Emaire

Companny. Cuyas caballerías son de la propiedad de Alfonso Jerez Cuello, vecino de Herrera de Alcántara.

Dado en Valencia de Alcantara a 17 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Manuel de Navasqués.—El Secretario, P. S. M., Antonio M. Cepeda. JO-13849

Por la presente ruego y encargo á to-das las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las cial, procedan a la busca y lescate de la caballerías que al final se reseñan, que fueron hurtadas el día 12 del actual de una tapada llamada de Don Fernando, término de Santiago de Carbajo, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó perso nas en cuyo poder se hallen, si no acre ditan su adquisición legitima.

Señas de las caballerías.

Una yegua, de catorce años, obscura, raza española, asegurada en El Fénix Agricola, y

Un muleto, de dos años, negro y de re

gular alzada.

Cuyas caballerías son de la propiedad de Manuel Vicente Garlito, vecino de di-cho pueblo de Santiago de Carbajo.

Dado en Valencia de Alcantara á 17 de Octubre de 1918. = El Juez instructor Manuel de Navasqués. = El Secretario P. S. M., Antonio M. Cepeda.

JO-13848

Juegudon Menici**prio**s.

MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faitas número 1.988, seguido en este Juz-gado centra Emilio Muñoz Marin y otra, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen sai:

«Sentencio.—En Madrid, & 19 de Septiembre de 1918; el Tribunal municipal del distrite del Congreso, de esta Corte, constituído por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Eduardo Olavarrieta y D. Antonio Esta-des; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Emilio Muñoz Marín y José Carpena Ortuño;

»Fallamos, condenando á los denunciados Emilio Muñoz Marín y José Carpe-na Ortuño, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por iguales partes de las costas del juicio; notifique se esta parte dispositiva de sentencia al Emilio Muñoz por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronuncia-mos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Eduardo Olavarrieta.—Antonio Estades».

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Emilio Muñoz Marin, expide la presente en Madrid 20 de Septiembre de 1918.—El Semetario. JO-13546 Ricardo Sáez.

Jurisdicción eclesiástica.

tenencia vicaría general castrense de la primera región

En virtud de providencia dictada por En virtud de providencia dictada por el Hmo. señor Teniente Vicario, se cita y llama á D. Tomás Vázquez y á D. Mariana Ramos, para que en el improrrogable plazo de doce días, comparezcan en este Tribunal, sito en el Ministerio de la Guerra, pabellón del Este, á fin de cumpiranter la levido Conscio cua cur historia. plimentar la ley de Consejo que su hijo Begundo Vázquez necesita para el matri-monio con Soledad Prieto.

Madrid, 26 de Octubre de 1918.—Licenciado Jesús F. Alonso.—P. M. de S. S.ª, Li-X-2204 cenciado Agustín Asencio.